



## ACTA SESION DIRECTORIO CRDP N° 03/ AÑO 2015

En Valdivia, con fecha 28 de abril de 2015, siendo las 15:00 hrs. y en sus dependencias, ubicada en calle Esmeralda N° 643, comuna y ciudad de Valdivia, tiene lugar la **SESION N° 03** del año 2015 del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos, levantándose la presente acta, que, junto a los asistentes, suscribe y certifica la señora Viviana Leiva Muñoz, en su calidad de Secretaria del Directorio.

Asistieron a la reunión los siguientes Directores:

Señor Egon Montecinos Montecinos, Presidente del Directorio  
Señor Marco Ide Mayorga, 2° Vicepresidente  
Señora Ana Sáez Rodríguez  
Señor Ramón Castillo Pacheco  
Señor Jorge Alvial Pantoja  
Señora Claudia Lopetegui Moncada  
Señor Juan Carlos Miranda Castillo  
Señor Ricardo Millán Gutiérrez  
Señor Carlos Mejías Gonzales  
Señor Miguel Ramírez Carvajal  
Señora Viviana Leiva Muñoz

Además, asisten los siguientes profesionales de la Corporación: Loreto Lagos, Braulio Poveda, Eduardo Vodanovic y Jeanette Jaramillo.

Los miembros del Directorio recién individualizados, cumpliendo con el quórum exigido en los estatutos vigentes de la Corporación, se propusieron abordar los siguientes temas durante la sesión.

### TABLA:

- 1.- Breve recapitulación Acuerdos sesión anterior.
- 2.- Asamblea General de Socios.
- 3.- Procedimiento actualización del Directorio.
- 4.- Presentación Proyectos Vigentes.
- 5.- Otros.-



### **Acuerdos:**

Se certifica que durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos, con la decisión que a continuación se indica:

**Acuerdo 1:** Se aprueba por unanimidad de los presentes el día y hora para la próxima Asamblea General de Socios: 23 de junio de 2015 las 15:00 hrs.

El Gerente General de la Corporación podrá utilizar todas las facultades de estilo para convocar de forma adecuada, y bajo la reglamentación vigente, a la Asamblea General de Socios.

**Acuerdo 2:** Se aprueba por unanimidad encomendar al Gerente General que convoque a la Comisión Revisora de Cuentas y solicitarle oficialmente que realice su cometido estatutario.

Se deja constancia que el Gerente General, previo a convocar a la Comisión y con el apoyo del asesor legal de la Institución, revisara cuáles de sus miembros siguen siendo socios vigentes y con plenos derechos para integrar la mencionada Comisión.

**Acuerdo 3:** Por la mayoría de los presentes, y 3 votos en contra, se acuerda que la Gerencia de la Corporación proponga al Directorio, en su próxima sesión, un *plan para el cambio y actualización del Directorio*. Éste, de aprobar la propuesta la dará a conocer a la Asamblea de Socios, para que en dicha instancia se decida el curso a seguir al respecto.

**Acuerdo 4:** Ante la solicitud, canalizada por la Intendencia, que el Sernageomin regional (Servicio Nacional de Geología y Minería) utilice las oficinas de la Corporación actualmente disponibles, se acuerda lo siguiente: Por unanimidad de los presentes se aprueba el préstamo a Sernageomin de las oficinas de dependencia de la Corporación que eran anteriormente utilizadas por profesionales Fic. Para formalizar el préstamo se celebrará, previamente, un convenio que establezca las condiciones mínimas para hacer efectiva la solicitud y un buen uso de las dependencias de la Corporación. Se encomienda a la Gerencia confección del convenio de estilo que resguarde las dependencias y patrimonio de la Institución.

### **Constancias:**

**Constancia 1:** Se deja constancia que posterior al acuerdo número 3, el señor Egon Montecinos, Presidente del Directorio, debe ausentarse de la sesión. Preside en adelante el Segundo Vicepresidente, Sr. Marco Ide Mayorga, quien dirige la sesión durante la toma de los restantes acuerdos y demás temas tratados.



**Constancia 2:** Se deja constancia que posteriormente al acuerdo número 4, los directores doña Claudia Lopetegui y don Juan Carlos Miranda, deben ausentarse de la sesión. Con dichas ausencias deja de haber quórum suficiente para la toma de acuerdos formales. De modo tal que se prosigue con la sesión pero sin nuevas votaciones.

**Constancia 3:** Se deja constancia que el Gerente General propone, junto con los directores presentes, una modalidad especial para hacer operativo el acuerdo tomado en la sesión de Directorio anterior (acuerdo número 6 de sesión N° 02 del año 2015) relativo al reajuste a los profesionales de la Corporación que se encuentran contratados según Código del Trabajo, que se hace cargo de lo no percibido por dichos profesionales –por concepto de reajuste- desde marzo 2011 a diciembre 2014.

La modalidad consiste en solicitar al Core progresivamente el reajuste acordado en consideración a los recursos presupuestarios disponibles. Particularmente en fraccionar en dos solicitudes distintas el reajuste aprobado; una el año 2015 y otra el 2016. De efectuarse esta modalidad se solicitaría al Core este año el 50% del reajuste aprobado. Y el saldo (monto pendiente que considera el otro 50% más el reajuste propio del año 2015) deberá ser incorporado en la nueva solicitud de recursos para el año 2016.

La propuesta queda sujeta a confirmación del Intendente quien se ausentó previo a presentarse el tema.

Sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión a las 17:30 hrs.

**EGON MONTECINOS MONTECINOS**  
Presidente Directorio

**MARCO IDE MAYORGA**  
Director/Segundo Vicepresidente

**JORGE ALVIAL PANTOJA**  
Director

**VIVIANA LEIVA MUÑOZ**  
Directora/Secretaria

**ANA SAEZ RODRIGUEZ**  
Directora

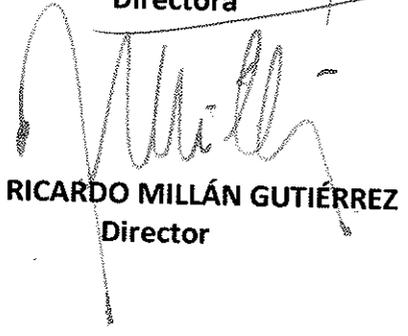
**MIGUEL RAMÍREZ CARVAJAL**  
Director



  
**JUAN CARLOS MIRANDA OÑATE**  
Director

  
**RAMÓN CASTILLO PACHECO**  
Director

  
**CLAUDIA LOPETEGUI MONCADA**  
Directora

  
**RICARDO MILLÁN GUTIÉRREZ**  
Director